

EL TIEMPO

SE PUBLICA todos los dias del año... TELEFONO N.º 267

EDICION DE LA TARDE

AÑO IV - Numero 909

Quito, Republica del Ecuador

Viernes 11 de Noviembre de 1904

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Para situado en la hermosa plaza... GRAN RESTAURANT... El establecimiento de billar y un certido selecto de flores...

ADOLFO KESSEL... Quito, 8 de Agosto de 1903-1 año

Contra la BUBONICA

En la 'Ferreteria y Plomeria', establecida bajo los altos de la casa... Tuberia de fierro... Bombas de mano para regalo de jardines...

LA MUORTE EN LOS ANIMALES

No obstante la jurada escocesa... El Dr. no podía aproximarse...

NUTRIR al TUBERCULOSO es CURARLO

La buena alimentación es la parte más esencial del tratamiento... La nueva fórmula para la cura de esta enfermedad...

LA EMULSION DE SCOTT

Legítima... Emulsion de Scott... Precaución Necesaria... SCOTT & BOWNE, Quilmas, N. Y.

ATENCION: Las personas que deseen librarse de los trabajos de instalación de tubería... Quito, Junio 30 de 1894

Memorandum... 25 de trabajo

PAGES DE LA LUNA... El pararrayos no es moderno... Quien hubiese pensado que el pararrayos...

Memorandum... 25 de trabajo

Pasatiempos de salon

Colocad sobre una mesa tres objetos diferentes... Dad una ficha a la primera persona...

Periodistas muertos

En Santiago de Chile ha dejado de existir don Eduardo Phillips... Pasó ya a mejor vida el doctor Herzi...

Si quedan una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

Si quedan una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

SIC SEMPER... Este es el fin de la vida humana... El hombre debe vivir para el bien de los demás...

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

"EL TIEMPO"

QUITO, NOVIEMBRE 10 DE 1904

La enseñanza dogmática y la escuela laica

I

"El estado, dice, el benemérito don Alfonso María, no puede monopolizar la enseñanza que corresponde a los padres, porque Dios depositó en manos de éstos el poder y la autoridad".

Fijese el Sr. Mora en que el mismo está argumentando en favor de la escuela laica, y con argumentos incontrovertibles.

Por un, en efecto, son sus mismas consideraciones las que se tienen en cuenta para deterrar de los planteles públicos la enseñanza religiosa, que es la que corresponde exclusivamente a los padres.

Sería una imposición contra esa autoridad y poder de los padres, de que nos habla el Sr. Mora, establecer la enseñanza obligada de una religión en las escuelas y colegios; puesto que no todos los padres piensan así, ni sienten lo mismo; no todos los padres profesan una misma religión. Pero al mismo tiempo, todos están de acuerdo en que sus hijos deben aprender gramática, aritmética, geografía, &c; que sus enseñanzas sujetas, al revés de las religiosas, a principios fijos, conocidos, inmutables, resulta que en las escuelas puede haber *mitades* en cuanto a la enseñanza científica y no puede haberla en cuanto a la religiosa, en la que varían las aspiraciones e ideas de los padres de familia.

De consiguiente, lo que sería del gusto de los unos, significaría una entradada, una imposición para los otros; y ya vé, según esto, el católico ergotista, cómo el Estado cumple perfectamente con lo de acatar en este punto la autoridad del padre de familia y dejarle su absoluta libertad para que sea el que en la religión que le acomode.

En lo único que es imposición contra el Estado, es en el de obligar a los padres para que den instrucción a sus hijos, para que aprovechen devalidamente del beneficio que les procura con las escuelas gratuitas. Esta es una noble imposición civilizadora; que se ejercita por el engrandecimiento de la Humanidad.

Es así, beatísimo folletista, como el Gobierno procura el perfeccionamiento intelectual de la mayoría de los asociados, respetando las creencias de los pueblos. "Procura la instrucción de la niñez, de la juventud, estableciendo escuelas gratuitas y sosteniéndolas, para la enseñanza de todos los ramos del saber humano, desde las primeras letras hasta los más altos conocimientos científicos." "Respeto a cada cual en libertad para que inculque a sus hijos la fe religiosa que tenga como mejores, en vez de imponer la enseñanza de una sola, que no se conforme con las creencias de todos."

Así no ser que don Alfonso María no pueda probar que todos los habitantes del Ecuador son católicos, apostólicos, romanos...

"La libertad del error dice el Sr. Mora, adúltera la ciencia y desmoraliza a los individuos." Está bien; pero ¿qué lata error el ergotista católico? ¿A la enseñanza científica, libro de imposiciones ni gnósticas? Bah! Para la enseñanza, para la instrucción de un niño, basta con reeducando su razón a medida que se va robusteciendo su cerebro, familiarizándole con el raciocinio, enseñándole a discer-

dir, a señalar principios y deducir consecuencias.

Tomemos dos niños que comiencen su aprendizaje de Aritmética, por ejemplo, y cuyas facultades mentales hayan llegado a un mismo grado de desarrollo. Pongámonlos al no bajo la dirección del Sr. D. Alfonso María Mora, y a gámonos nosotros cargo del segundo. A él le veremos empeñado en hacerle creer y que dos y dos son cuatro en la misma manera que tres personas distintas son sus *Dios verdadero*. Nosotros nos concretaremos a comprobar que la agregación de cuatro unidades, de cuatro cosas cualquiera tienen que sumar cuatro, y le evidenciaremos con objetos materiales y con números la *verdad* de lo que le enseñamos, hasta dejarlo poseído de ella.

¿Cuál de los dos maestros habrá alcanzado mejor su objeto? El dogmático que apela a ese sistema, porque piensa que los niños son seres no formados aún para discernir *verdad*, [1] o el que habla a la razón del educando, le presudiéndole claramente las cosas, proponiéndole problemas adecuados para ir ejercitando sus facultades; sencillos en un principio, luego más serios, mientras más se va robusteciendo el cerebro?

¿Cómo llegó gradualmente don Alfonso María desde a suma de dos cifras hasta sus "razones y Proposiciones"; cómo le llevaron progresivamente en tal en enseñanza? ¿Por medio de imposiciones matemáticas o por demostraciones matemáticas *razonadas*, que le hacían pensar, comparar, discernir, para decidir?

¿Apostamos algo, señor don Alfonso, a que primero llegó a comprender usted cuando niño la razón del por qué dos más dos son cuatro, antes que pudiese explicarse el misterio de la Santísima Trinidad?

Nos dirá Ud. que son dos cosas diferentes; y nosotros convenimos con ello; porque, en efecto, aquello es la *instrucción* por medio de la *educación* e las *facultades mentales*; y lo otro no es más que la *imposición del dogma* a la fe ciega de los creyentes; y usted convendrá con nosotros en que por este sistema jamás se puede llegar al conocimiento de las más simples materias del saber humano.

Nos cita don Alfonso María a Pontífice Pío IX con su aserción de que: "una enseñanza que se aparta de las *verdades reveladas* por Dios, que inevitablemente es el espíritu *e error* y de *mentira*."

Pues a nosotros se nos antoja que Pío IX, —admirase el señor Mora y santiguése si es así!— viene en nuestro auxilio con la frase citada.

Porque, como antes lo hemos dicho, Dios dotó a todas las criaturas de un espíritu capaz de pensar, de raciocinar, de discernir; le concedió las facultades necesarias para esto. Para todo, para analizarlo; y, por lo mismo, le facultó para la investigación *razonada* de todas las cosas a fin de que llegara a tener conciencia de ellas: esa es la *revelación divina*, que nos lleva en pos de la *verdad*; y estuvo Pío IX en lo justo, porque quien no raciocina, quien no sabe estas deducciones arregladas a la razón natural: ese no está en aptitud de recibir la *revelación divina*, por cuanto no sabe servirse de lo mismo que nos proporciona el mismo Dios para tal objeto: a ese h y que educarlo en el desarrollo de sus facultades mentales; y de allí la necesidad de los maestros para

enseñar, no para imponer por la fe, esas revelaciones. Y como esas facultades, según dijimos antes, no son propiedad de un determinado número de hombres, de una colectividad, resulta que todos, cual más cual menos, somos capa de recibir la *revelación* de que se trata, para ir por medio de ella en busca de la *verdad*.

"Puede admitirse juicio sin conciencia", pregunta el doctor Alfonso, te en forma negativa, don Alfonso.

De manera que el bienaventurado ergotista piensa que la *conciencia* es una condición previa para el *juicio*?

¿Desde cuándo ha dejado de ser el *juicio* que nos formamos de una cosa cualquiera, el *juicio* producido por el estudio, el *juicio* resultante del raciocinio, lo que forma en nosotros la *conciencia*, la *conciencia*?

¿Podremos tener *conciencia* de una cosa, de un hecho cualquiera, si en ese no la hemos estudiado, si no la hemos distinta, si no lo hemos sometido a examen, para apreciarlo, para admitirlo, al tener ya *conciencia* de él. Ergo, señor don Alfonso, es el *juicio* el que forma la *conciencia*, y no debe usted pretender revolucionar el orden natural de las facultades, porque es pecado y grave de mentiría, e acucarse a los pies de su profesor, es tener principios opuestos a los que estableció el Autor de la Naturaleza.

Correspondencia de Bolívar

Guaranda, 31 de Octubre de 1904. —Señor Director de EL TIEMPO. —Quito.

Hace algunas noches que una escolta de la Policía lleva armas y municiones a la hacienda Siechig del señor Aurelio Cordevez. Ignoramos el objeto de esta feuda estrategia. ¿Será que el señor Feudal trata de hacer un predio un castillo, como los que acostumbraban en la edad media? Meditara, el nuevo Herodes, algún plan de combate contra los que quiere hacerlos a la fuerza sus enemigos? Es lo cierto que desde entonces no cesan de ir y venir gente armada—sólo las noches se sale de aquí el castillo y del castillo sale. Sus pretensiones *extravagancias*, quiza ya las sabremos. Felizmente todo se sabe.

En la parroquia de Guantajo se hace un servicio de *campaña* estirico, obligando a sus habitantes a hacer *tantas* doctrinas, y a lo que manifestar repugnancia en cumplir (obediencia), es la amenaza con el Gobernador. Con este objeto debían ser, sin duda, los diez rifles y los cien tiros que llevaron a aquel lugar los señores Vi gilio Verdoso R. y Simón Baota María, por orden de don Aurelio, ahora dos meses más o menos, el día que este día me fue enviado a su hacienda, para de este emprendir viaje a la Capital, llevando en sus *chiquitos* mil proyectos de *luz* para *progre* ar a este pueblo. No es difícil que la supresión del Colegio "San Pablo" de Guaranda, obedezca a sus *lobos* intenciones de hacerlos buenos.

Los dos *juicios* criminales que siguen al Comisario Cing. [Luis yanchichí] por *flagelación* y *subversión*, el uno está en poder del Agente Fiscal, doctor Aurelio Ribaldiza, quien dice que lo tiene en su casa, como si así fuera su despacho; y el otro, sigue su rumbo con paso de tortuga; pues, el tal Fiscal más parece defensor del reo. En este juicio fue nombrado asesor el señor José Faundo Vela, pero el Agente le rechazó considerándole *extranjero* personal del Comisario; luego fue nombrado el señor doctor Eloy del Pizaro, y también fue recusado. El señor Carlos A. Bermeo S., Alcalde segundo Municipal, que conoce del proceso por *exigida* del Jefe de Letras,

poniéndose a la altura de su deber, reconoció al *representante del Gobierno*, manifestándole que con la *recusación* continua de asesores no hacía sino entorpecer al *juicio*, que procedía a su vez que los abogados nombrados de Jueces eran honorables. Mas el buen Fiscal dijo: que de dónde le había venido el *scordarse* de abogados de los *rimones* para asesores. ¡Dios Santol! ¿Y quién?... ¡Justo infernal!

El Secretario en esta causa es el mismo de la *Judicatura*, benemérito es en el cumplimiento de sus deberes, que, para que haga una citación, ha menester de *simoniarle* con multas. Los *serviles* no sirven sino para *servirles*. Con empleados de esta índole, cualquier *juicio* de esta naturaleza, siempre que sea contra los *picaros*, bien puede creerse que no se terminará sino en el siglo veintidós. Y así va casi todos los mandatos del Gobierno del General Pizaro: buenos para socopar a los malos, y malos para considerar a los buenos.

Diez meses más o menos debe ser que, por sus *infracciones*, se le antoño *juicio* criminal contra el ex-Comisario de O y S, don Cesar Eudoro Montalvo. Estuvo ya en estado de *reclutar* el auto motivado, pero... se nos asegura que dicho *juicio* ha ido en consulta donde San Pedro, siendo conductor el finado doctor Teodomiro Duarte Cueva. Quiéiera que el señor Juez de Letras de esta provincia, doctor José Estrada Provado, dé la *calificación* del caso; si ya *llegará* el expediente aquel, o hay que *mandar* un comisionado para su *validación*. En todas partes, la *Judicatura* de Letras es el empleo en el que se *acultrata* los *jurisconsultos*, y el doctor Terán Quevedo, esperamos, si no quiere quedar de *ocioso*, recauda en expediente: *féligas*, como buen *eruyente* que lo es, de todos los santos y santas de su *devoción*, de lo contrario...

El señor Carlos Federico Pozo, Escrivano interino de este cantón, sino más que no pertenecer a la *font*, está de blanco de los *mandados* de don Leonidas. No obstante de ser el más cumplido en el desempeño de sus deberes, es le multa *continuada* y tiene espasmo para *vestirla*, y de este modo conseguir su *separación* del empleo. Y al jefe Político accidental y al Secretario de la Gobernación no la falta razón: al primero como interesado en la *Escritura*, y al segundo para sus *proyectos* y... No me va a avergonzar, si no mayor, le tiene don Aurelio Cordevez; cuando ha dicho que siempre que se le va el señor Pozo, se hincha y se *encrepa* involuntariamente, que se *valdrá* de cualquier medio para sacarlo de Guaranda, *que será* y cuánto lo estimará! ¡Drofolo!

Con todo, al General Pizaro, y estando al corriente de los mil abusos de Cordevez y su *comparsa*, le considera el mejor gobernante del siglo y su *administración* [la *cordevezana*] la única digna de pensarse en planta en las Repúblicas más ilustradas y democráticas. Y por qué? Porque ha hecho creer que la *renta* que gana como Gobernador de "Bolívar", ha sido en beneficio de las obras públicas de la provincia de su *mandato*. Así deben de estarla *embarregando* los *peruanos*, cuando nada dicen ni hacen en pro de la *integridad* de nuestra Patria, y se satisfacen en *añadir* impunemente a los *escudatos* rianos... Y a él que le importa quien murran los... patriotas! El no pesará por una *cuarta* de *terreno* en *culto* al culto. El *peque* y *peque*ará por *Garca* y nada más. Después... *bonitas* en Quito y a la *batalla* en Europa, es su *álgebra* aspiración.

¡Si los *esuatorianos* tendrán sangre en la cara!...

Corresponsal.

Sobre el Alcoholicismo

(Traducción de "The Evening Journal" especialmente para EL TIEMPO por el Dr. Folio López.)

CASI TODOS LOS HOMBRES DEBEN ABANDONAR LOS ALCOHOLICOS

¿Cómo puede ser liberado un hombre de las garras del licor? Indudablemente el mejor y más corto camino sería tratarlo de una manera más

bondadosa y protectora que la que el alcohol está haciendo con él, esto es, destruyéndolo. Los hombres de todos los madores tienen sus raíces en las penurias de la pobreza, en el sufrimiento mental que resulta del combate desesperado contra las condiciones materiales. Libertad al mundo de la pobreza y habréis disminuido los estragos del alcohol sobre millones de hombres.

Por fortuna ese es el trabajo glorioso que una avanzada civilización está haciendo lentamente, y se puede decir en *verdad* que la época actual es la de la *temperancia* si se compara con el pasado. Quid las penurias de los hombres, y habréis quitado el *deco* del licor a la mayoría de ellos.

Cualquier gran ejército de *cerrios* que toman por *pasatiempo*, están aquellos que buscan el *estímulo* porque carecen de una ocupación mental satisfactoria. La *ociosidad* es la gran engendradora de borrachos. Pero será *prolongar* por el inmenso número de *ociosos* que derrochan el dinero que han heredado, en sus *excesos* alcohólicos.

Si el hombre que halla difícil resistir a la *bebida* "porque la vida es pesada", se *viere* *forzado* a alguna clase de *trabajo* que le ocupe todo su tiempo, él olvidará el *deco* del licor.

La falta de distracciones en la vida es la principal causa para el *alcoholismo*. Como prometió un gran número de *temperantes* *matemáticos* en *pedición* al *Toto Norte*, donde hay un peligro a cada paso y una *oportunidad* constante para el *trabajo* individual, y esos hombres, con algo digno de su *atención*, algo que los distrae y los ocupa, abandonarían la *bebida* y se volverían *energéticos*.

La falta de diversiones racionales en los domingos ocasiona una gran parte de la *embriaguez*. En las grandes ciudades, cientos de miles de jóvenes se hallan *ociosos* en ese día de la semana, sin cosa alguna que les interese y les distraiga. Las cantinas y salones les invita y les dan la *bienvenida*, y la *embriaguez* comienza con la *conversación* amistosa y la *charla* del domingo al *fotógrafo* de una *botella*.

La bicicleta fue un gran promotor de la *sobriedad* y la *salud*. Un rival de este *sport* tan popular sería una excelente cosa para el país. *Distracciones* sanas de todas clases en los días *domingos*, ocupaciones al aire libre y especialmente *recreaciones* racionales en las ciudades, disminuirían considerablemente la *propensión* a los *licores*.

Cada *tomador* que llega a notar que el *licor* está *haciéndole* *pesado* para él, debe *estudiar* su *propio* caso individual, debería *tratar* de descubrir *substitutos* de la *excitación* del licor con otras ocupaciones. Cuando sus *servicios* clamor por *alcohol* y el *deco* *alcoholico*, debería *obligar* a su *inteligencia* a *darle* alguna otra cosa.

Si el hombre que siente *deco* de tomar un *trago* por la mañana, tomara dos vasos de *leche* caliente, no volvería a tener ese *deco*. Si sintiera *deco* de tomar algo antes de *comer*, y dominado ese *deco* tomara su *alimento* lentamente hasta que se *satisficiera*, descubriría al fin de la *comida* que el *deco* del licor ha pasado. Miles de aquellos que toman, *abandonar* simplemente el *alcohol*, con el *deco* del licor. *Posteriormente* el *deco* del licor se *destruirá* del todo.

Como un asunto de *práctica*, el hombre que toma, debería hallar su *salvación* en sí mismo, en la *propia* fuerza de su *carácter*. Cada uno de nosotros *haga* lo que crea necesario para su *propio* mejoramiento. En el momento en que un hombre no necesita *tomar*, se *debería*. Pero si debe *sostener* su *voluntad* *inteligente*, mente.

El *tomador* dice que la *vida* es pesada y triste. Todo lo que él sabe de la *vida*, es lo que él mismo se ha *hecho*; su *propia* existencia, es lo que *posee*. Él no creerá que es *triste* si la *turbura* en *peligro* de *perderla*. A cada *minuto* por el *ataque* de algún *odio* salvaje ó de una *bestia* *feroz*.

(1) Palabras de don Alfonso María.

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la IMPORJORABLE

BOTICA DEL GUAYAS—Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.



¿Como puede ser ella triste cuando el tiene contentamente en el peligro de la destrucción por un amigo que está dentro de sí mismo? El debe encontrar una ocupación interesante descubriendo un plan para obtener a por mejor que el aguardiente. El debe encontrar el estímulo que le falta para hacer eficaz su lucha contra la potencia que esta destruyendo millares de hombres.

A los jóvenes les decimos: Apartaos del licor. Sus amistades son falsas, sus calor artificial termina en una fría destrucción. El licor significa fracaso, desgracia, naufragio.

Uno de los grandes manufactureros de whisky fue preguntado si tenía alguna dificultad para preser- var a sus empleados de la bebida. "No—contestó—no hay peligro de que mi gente tome whisky; ellos saben que ese material que maceramos es venenoso".

New York 12 de Octubre de 1904.

SOCIAL

Saludamos cordialmente a nuestro infante amigo señor Dr. D. J. Elias Troncoso que regresa de la Provincia del Azuay y le deseamos toda clase de bienes en nuestra hermosa Capital.

Identifica manera lo hacemos con el señor Don Juan Manuel Laso—Acahuí llegado de París, donde desempeñara el cargo de Cónsul General del Ecuador.

SERVICIO TELEGRAFICO

Transmitido por EL TIEMPO DE GUAYAS y por nuestros correspondientes en provincias.

Guayaquil 10

La edición de EL TIEMPO de hoy refuta a "La Nación", de ayer, al que se muestra menuda mirada, respecto al ataque de bits y de la acometida que motivó el tremendo editorial contra el General Plaza que ya conocen todos.

Publica también un colaborado de Emilio Estrada, contestando a una correspondencia dirigida por el doctor Luis Cordero a "El Economista", en la que le hace cargos graves, imputando al Gobierno del General A. la falta del desfiladero de los fondos colectados para la defensa Nacional en el año de 1894. Después de probar lo contrario hace reminiscencias sobre el negociado del cruce de "Esmeraldas", y copia los telegramas cruzados entre el Presidente Cordero, los Ministros de Estado y el Gobernador del Guayas sobre este negociado. Concluye diciendo que asume la responsabilidad de todos los artículos que sobre nuestra historia política competencia a suscritor con el pseudónimo de Talcó y fin de que Cordero no suponga que se le replica con anónimos.

—Sigueron viajando a Perú el Ministro Mariano H. Cornejo y Napoleón Cacerero, Almirante de la Escuadra Italiana.

—Un carro imperial atropelló ayer a la señorita Francisca Cordero, destrozándole la pierna derecha.

OBITO

Hoy, a la madrugada, ha fallecido la niña Lucrecia B., de un año de edad, hija de nuestro estimado amigo don Pedro Pablo Jijón.

Damos puer a este amigo, tanto como a su esposa esposa nuestros más sentidas pésames.

CRONICA

En los carros de la compañía de transporte salieron hoy: Carlos Moscoso y señora, José S. Ortiz, Lorenzo Matiz, José Menéndez, R. Van Deden y María V. de Moscoso.

El día miércoles hubo una fuerte algaraza en el Panóptico por la sepa-

ración del señor Guerra. Sus acreedores, la mayor parte de los presos, le obligaron a que les pagara lo que se les adeudaba por préstamos mas en vista de que este no tenía con que hacerlo se ha dispuesto que permaseen en su detención hasta que asuma de cubrir esos créditos.

No hubiera sido mejor pasarlo a la Cárcel... Por que dejarlo a un indio en la continuación de un cargo en el cual se puede ejercer presión, es, no parece, un gran desatino.

Ayer recibimos una hoja suelta y por ella sabemos que, con fecha 23 del mes que terminó, reunió en la ciudad de Loja dos Asambleas populares con el objeto de formar juntas que designen la acción de esos condados a no ser que el terreno del altar de la Patria, hoy víctima de horrores dolores, para reivindicar su honra y sus sacrosantos fundamentos concluidos.

Loja, que en todo tiempo ha sabido ponerse a la altura de sus tradiciones hechas, no podía hoy, olvidándose, amenguar su alvares y dignidad y, de seguro, no será la última llegada el caso, en marchar a la victoria o a una gloriosa muerte.

Viva Loja!!!

Los coroneles Jofe y Langola, han sido nombrados Jefe de Estado Mayor y edecán del Presidente de la Argentina don Manuel Quintana, respectivamente.

Por cateo de numeración la mayor parte de las casas de esta ciudad se hace difícil la administración de Justicia al relacionado con la nueva Ley de Policía, respecto a alumbrao, ase, etc., dice el señor Intendente de Policía, en oficio dirigido a la Municipalidad, y que, por tanto, espera se remedie esta falta.

"El Comercio" de Lima, declara que el Perú no vive solo para el trabajo y no quiere más aventuras. Oja y buce, pues de lo contrario, puede ser el acorazado que la Nación inquieta lo que con el contrato que fue mucho al agua...

En la última sesión que tuvo el Gremio de Cocheros, se dispuso imponer el gravamen de veinte centavos más a cada uno de ellos, para que ingresen en la caja de ahorros de esa Sociedad y pueste este particular en conocimiento de la Policía fue aprobado, siempre que todos los que pertenecen al gremio se sujeten voluntariamente.

El proyecto de presupuestos del Perú arroja un déficit de medio millón de soles, pero suprimiendo los egresos que no son urgentes, el Gobierno ha logrado balancarlo.

En Ambato se han pagado los sueldos de los Institutores de enseñanza primaria por los meses de Julio, Agosto y Setiembre, en este mes y de octubre... ¿Qué bien pagada se halla la Instrucción Pública en estos benditos tiempos!

El señor Griljaya Polanco ha en cargo al señor José Sebastián Vás conz, para que desempeñe en la guar el cargo de perito para verificar los inventarios de los fondos que las comunidades religiosas tienen en esta provincia.

Después de larga y penosa enfermedad dejó de existir ayer a las once y media p.m. la señorita Josefa Villota Z. Poma. No tuvo lugar la traslación del cadáver a ningún templo por haber fallecido con fiebre tifóidea.

Acompañamos en su pesar a la familia de la extinta.

Revisado en primer Juicio, por el señor Ministro del Tribunal de Cuentas de esta ciudad, doctor Carlos Monteverde R., la cuenta de la Comisaría de Guerra del Centro, en 1896, a cargo del hoy general don Flavio E. Alfaro, ha resultado un alcaute a favor del cuantadante, de \$1,43,95, y de Agosto 3 a Setiembre 13 del mismo año a la misma Comisaría a cargo de don Rafael M. Dávalos, con un alcaute en contra del reincidente, de \$1,102,75.

Hoy mañana, en la Capilla del Bañerío, contrao matrimonio el Sr. Manuel María Zalumbide S. con la viudita Sra. Camilo A. Gabala. Fueron padrinos de la ceremonia el Sr. Dr. D. Mariano Peñaherrera y Sr. Sra. esposa doña Rosa V. de Peñaherrera.

Institutos al señor Intendente general de Policía el que se exhiba, en un lugar visible, la nómina de los edificios, a fin de que los constructores de casas y más obras de este ramo, epan con certeza que es abañil el individuo a quien especifican. Es natural que estén especificados en de 25 y 31 clase, si es posible. De esta manera se evitará que haya un engaño, con detrimento de los propietarios y peligro manifestado para los transeuntes de haber obras desviadas ó mal construidas.

Un considerable número de muchachos vago y fumadores de cigarrillos han sido conducidos a la Policía, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley respectiva.

Bica por la moralidad.

Ayer fueron conducidos a la Policía: Rosa Casilla, Nicolás Casilla, Rosa Iba, Eugenia Pérez, Rosa T. Carrillo y Felisa Velastegui por monopolizadoras de víveres.

La Policía ordenó anoche que inmediatamente se trasladó el cadáver de la señorita Josefa Villota, que falleció hoy sobre fluidos; y vuelve a recomendar que la Junta de Sanidad que se estableció en esta ciudad tome las medidas necesarias para la desinfección de las casas apostadas.

Hece un año más ó menos que Rodolfo Guerrero, entre otras alhajas vendió un reloj de oro con leonidas y dijo del mismo metal, hoy ha sido recaudado por la oficina de Pesquisas Su valor asciende a ciento cincuenta sucres.

De "El Tiempo" de Guayaquil tomamos el siguiente suelto:

"El Telégrafo" le ha salido un correspondal "Mercadería" en Quito, y a jinglar por ciertos indios, aquel "Mercadería" es el señor Córdova, así como el correspondal X es el Presidente Plaza, según el General Flavio A. Afro, don Dionisio Valverde, según "El Ecuadoriano".

A la prueba nos remitimos: el Secretario de Estado en el ramo de lo Interior es locuaz y no se puede estar quieto un momento en su sitio y taeda tanto como ese metal.

Item más es nativo de Acoez donde abundan las minas de mercurio.

En la mitología, Metcurio era el dios del comercio y de los mensajeros... el señor Córdova es mensajero de las ideas, Gran Lima en circulares celebrárrimas, etc".

Al señor Carlos Borja Peñes le abs trajeron hace mucho tiempo en Pífo un reloj de plata y hoy ha descubierto el señor Jefe de pesquisas que se encuentra en una de las relojerías de esta ciudad.

Se ha ordenado que la Tesorería Fiscal del Guayas cubra el giro valor de mil cóndores hecho por el señor doctor don Víctor M. Sandoz, en virtud de la autorización expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta cantidad debe recibir el Cónsul General del Ecuador en París e ingresar en sus libros.

Se ha publicado en el No 932 de el "Registro Oficial", el informe que el Sr. Cónsul ad honorem en Hamburgo D. Herman Ruete, remite al Gobierno, sobre la revista comercial de ese puerto.

Allí ave que el café de Guayaquil, inferior a ordinario, se cotiza a 32—34 y el de buen color, a 37—39 el kilo; el cacho, hurtado, a 3,20 y 3,75 tiras 1,909 y 2,5 kilo; la tagna, M. 14—15 y M. 20—25; un ros de res, del Ecuador, 55/80, aia dós y recos.

En resumen estadístico de las contravenciones por embriand, juzgadas en la Policía de O. y S., en la prime-

IMPORTANTE PREVENCIÓN

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLO

"EL PROGRESO"

La imitación de sus cajillas y el empaque que hacen armilando su recomendado nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes que, para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de firma elíptica con la inscripción de "Fabrica de vapor 'El Progreso' QUITO".

Se a esta ocasión de manifestar una más profunda gratitud al caritativo y eximio oculista Sr. Dr. Sienz.

Quito 4 de Noviembre de 1904 ANTONINA ORTIZ.

AVISOS

Aburada & Bujana COMISIONISTAS. Dedicar su especial atención a despachos de Aduana. CABLE: "A. B. GUAYAS QUITO".

PARA TODOS

Debido del estricto cumplimiento al Reglamento de Policía General, me previene, para que no se alargue ignorancia:

- 1. A los dueños de casas posadas o de habitación al inciso 11 del Art. 26 del expresado Código.
2. A los impresores, editores ó dueños de imprenta el inciso 10 del Art. 27.
3. A los que usaren armas de caza y a los que tuvieren motivo de usar armas de fuego el Art. 34.
4. A los dueños de estrajos de viaje el inciso 7. del Art. 40.
5. A los dueños ó Administradores de cualquier establecimiento industrial ó comercial el inciso 10. del Art. 47.
6. A las washeras, aplanchadoras, lavanderas, cocineras, modistas, arrieros, cargadores, vendedores ambulantes y de periódicos etc. el Art. 51.
7. A los empresarios de las casas de préstamo el Art. 80.
8. A los a sueros de taller el Art. 103.

199. A los que tengan a su cargo un establecimiento público de cualquier clase y sus jefes que sea, a los jefes de familia y a los que tuvieren grado de servicio en general el Art. 133.
10. A los dueños de boticas y droguerías inclusive a los de hospitales y casas de beneficencia, el Art. 142 y 143.
11. A los que ejercen algún ramo de profesión médica, el Art. 144.

Los que no cumplen con lo dispuesto serán penados con el maximum de la multa correspondiente. El Secretario de la Intendencia General de Policía, J. S. VAIZCEN D. Quito, 3 de Nbo. de 1904. 10—v.

JOSE A MARCOS

AGENTE CON-SUNARIO Fono en cuand miento de las sucesores que desde esta fecha ha trasladado su oficina de consignaciones a Colta, donde puede atender con la misma puntualidad y demora que en Guamate. Guayaquil Octubre 27.

ZAPATERIA

La Juventud de Quito En este acreditado establecimiento situado en la Carrera Veneciana, casa N.º 125, R. Ibañez, se encontrará como, totalmente el público un elegante surtido de calzado para hombres y señoras, trabajado en su totalidad en su propio taller.

Se trabaja también sobre medida al gusto del interesado y con la mayor puntualidad a precios módicos. Rescudo Guerrero S. Quito 1 de Nbo. de 1904 6—v.

ENTA O ARRIENDO de una casa con fabrica de jabón y espermis. Permutacion se darán en la tienda consignacion de Torreon y Guamate, situada en la Carrera Bolívar, casa N.º 125, donde doctor J. S. María Calvo. Quito, Oct. de 1904 10—v.

Nimes, (República Francesa), Julio 30 de 1892.

M. J. HERRERA y BOWEN: Su señores míos: He administrado los conocimientos de la medicina higida de basilo con hipofosforitos de sodio y sosa a mis hijos pequeños y dedicados que la han aceptado sin repugnancia alguna y han experimentado buenos resultados.

Doctor EBRARD, Mollou, jefe del Hospital general de Nimes. Traducción del Sr. Irarrazabal.—San

El hacedado Sr. Irarrazabal.—San tiago, Enero 24 de 1890.—"Lo que grafo manifestaba a U. que con solo un ave de traves de sus DIGESTIVO MOJARRRETA me habrían perfectamente restablecido de la molestia dispepsia que sufrí por más de cuatro años". Haga U. uso de su prescripción en la forma que más le convenga. Saluda atentamente, J. S. HERRAZABAL.

Deposito litica del Guayas—QUITO y Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

REMITIDO

Con sorpo a he leído en el número de ayer de "La Linterna" un suelto de crónica en el que se me imputa de descortés con las personas que acuden a la Corte Superior, donde desempeño un cargo. No habia yo testado el suelto de crónica de un periódico prestigioso a no ser por las noticias de varios abogados y notarios, testigos todos de los estrictos cumplimientos de mis deberes y de a esmerada atención que he dado de hasta con personas tan rústicas que no han votado todavía el pelo de la cabeza.

Luis F. MANCERO.

Gratitud

Certifico en deuda de ma que, habiendo padecido por algún tiempo un tumor en el ojo y viéndome que el ojo era demasiado grande, me dirigí al notable oculista Sr. Dr. Nicanor Saenz quien después de haber practicado un examen en extremo delicado y por j. uben en un resultado expedito y a burn estoy completamente curado.

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exágona del cigarrillo, que le da la elasticidad a máquina, muy distinta del que se hace a mano, que es redondo. La manera como están terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplea. Quito, Abril 12 de 1903.—N. 87.

Vigorizador de la vida AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

PARA HOMBRES DÉBILES Y NERVIOSOS. REMEDIO INFALIBL para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producido por EXCESOS SEXUALES durante la juventud o la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial o total poststración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu comunicando fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y desando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, si sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se reducen las partes genitales. Sábese de y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

BRANDE CA QUIMICO

31. ESTREET, NUEVA YORK, E. U. A. Quito, 13 de Julio de 1903.—(1 año)

La Lucha

contra las enfermedades termina siempre, por lo general, en victoria cuando el enfermo no se concreta á aliviar ó suprimir síntomas y se decide á ponerse en cura resuelto á extinguir el mal de raíz. Para dominar graves enfermedades hay que apelar desde el principio á remedios de eficacia indiscutible como lo es la Emulsión de Scott. Dolencias ó afecciones al parecer leves se empeoran y se convierten en males incurables cuando el enfermo pierde el tiempo haciendo pruebas ó experimentos con tal ó cual "tónico" ó "extracto," tal ó cual "vino" u otro estimulante ó tal ó cual "emulsion" que se dice ser "tan buena" ó "más barata" que la de Scott.

Bajase la legítima que lleva la etiqueta del hombre con el leopardo ó cualquier otro.



SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

MUCHO MEJOR

que el cerro de Santa Lucía de Santiago, fue el Strás urgo de Lima, que el Salado de Guayaquil es, sin duda, el gran "Recreo Olimpo" de Vicente C. Mollilo, Sacur al del Saló Guayas, situado en la carrera de Ambato á cinco cuadras de la plaza de la Independencia único y pri en esta Capital por sus recreaciones, lujo, comodidades, agua, higiene, buen servicio, hermosos panoramas, alumbrado y teatro, teléfonos, timbres, coches á tomo, hora, buenos puros, salones espaciosos y confortables con "provisión" de todo el país y en fin, todas las "modidades" de apetecibles al gusto más exquisito.

Cubrida al público que gusta de distracciones y á los que conocen y dan fe de este establecimiento, á que van un vez más de sus comodidades.

Nota.—Se prepara baquettes, almuerzo, cenas, lonches, comidas, á cualquier estilo y hora. Quito, Octubre 29 de 1903

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis

EL TIEMPO



EDICION DE QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente:

PROVINCIAS	EXTERIOR
.....

Edición de la tarde en la imprenta de la tarde y 1.º de mañana

PUBLICACIONES

En la sección INTERRES GENERALES, la columna..... \$2.00 En la sección COMUNICACIONES, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... \$2.00 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... \$2.00

RECLAMON

Por cada palabra..... Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á uno columna. Hasta 30 veces, diez centavos. En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela, junto al "Café Central" Teléfono No. 287.—Casilla de correos No. 272.

Remedios van y remedios vienen

y "compuestos" se ven hoy que no se ven mañana, pero la insuperable combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, la Emulsión de Scott legítima, permanece como la roca indestructible sobre la cual descansa la esperanza del tuberculoso, del anémico, del convaleciente y de todo el que necesite recuperar la salud.

Como factor indispensable en el desarrollo de los niños, como purificador de la sangre y como alimento para el cerebro y los nervios nada hay que iguale á la Emulsión de Scott, precisamente por las virtudes de los hipofosfitos y del aceite que la componen. Así lo comprueba la experiencia de millares de médicos y de consumidores.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York